

Estrategias de promoción social de la lengua aymara

Ignacio Apaza Apaza¹

1. La protección y desarrollo de las lenguas indígenas

De acuerdo a los testimonios de los propios usuarios de la lengua aymara de diferentes grupos sociales y en distintos espacios geográficos del departamento de La Paz, conviene reflexionar sobre algunos aspectos de recuperación, conservación y promoción de la lengua. En este caso, nos referimos a las diferentes acciones, estrategias y a las tareas concretas que deben ser adoptadas en las acciones de la promoción social de la lengua aymara. Sin embargo, estas acciones en favor de las lenguas minoritarias no son recientes, sino que datan de varios años en las que, lenguas con menor número de hablantes que el aymara, han sido recuperadas y normalizadas.

En este contexto, aquí se describen diversas experiencias, estrategias y acciones que son necesarias para la recuperación, conservación y promoción social de las lenguas indígenas, particularmente, del aymara. En el pasado, hubo varios proyectos y programas con miras a la promoción de las lenguas indígenas desarrollados por entidades oficiales, instituciones religiosas y organismos privados, sin resultados satisfactorios. Igualmente, en la actualidad existen planteamientos interesantes. Aunque en situaciones diferentes, se intenta aplicar lo que puede resultar alentador. Lo característico de nuestra realidad es que las instituciones gubernamentales, carecen de recursos humanos especializados que puedan contribuir a las acciones y disposiciones que apoyan a las lenguas indígenas. Si

1 Es doctor en lingüística, por la Universidad de Concepción, Chile. Investigador del Instituto de Estudios Bolivianos, docente emérito de la Carrera de Lingüística e Idiomas y Coordinador del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés. E-mail ignacioapaza54@yahoo.es

bien las universidades cuentan con profesionales de alta especialización en la problemática de las lenguas indígenas, existe un divorcio institucional que no permite realizar acciones conjuntas. Por lo tanto, es necesario encarar la problemática lingüística con responsabilidad mediante convenios interinstitucionales del quehacer cultural y lingüístico. Sabemos que las instancias gubernamentales encargadas de promover las lenguas originarias y el personal responsable de estas acciones, manejan únicamente en el papel, aunque muy bien etiquetado. Y, las Leyes y disposiciones existentes en favor de las lenguas indígenas, sólo quedan en discursos ideologizados antes de preocuparse formalmente por la recuperación, desarrollo de las lenguas y culturas indígenas.

Para proteger y cultivar la lengua aymara hay que volver a utilizarlas en todos los ámbitos comunicativos, debemos pedir a las ancianas y ancianos que las enseñen a las niñas y niños. Exigir al estado cumplir con los acuerdos internacionales que velan por los derechos de los pueblos indígenas y sus lenguas. Se debe demandar al gobierno la implementación de programas de educación intercultural para todos/as, carreras profesionales con pertinencia cultural, entre otras medidas. Porque hablar de la lengua indígena es trasladarse al entorno social los conocimientos, los saberes y tradiciones de los pueblos. En nuestro país los hablantes de las lenguas indígenas son la mayoría, incluso existen grupos de personas que hablan y entienden un idioma indígena, sin ser indígena, lo que puede ser un punto en ventaja para la lengua aymara.

Ante esta realidad, la escasa práctica y el desinterés del rescate de las culturas indígenas, todavía prevalece en nuestro país. Empero, la responsabilidad primaria del tema del rescate de las lenguas indígenas, las tradiciones y demás manifestaciones culturales, está en quien la vive, de quien se ha desarrollado en el medio indígena y conoce dichas manifestaciones culturales por naturaleza. Por lo tanto, el encargo de conservar las lenguas indígenas es de los propios usuarios de su lengua y no justifica decir que dejamos de hablar la lengua por circunstancias de estudio, trabajo o cualquier otra. Hoy en día las lenguas originarias son necesarias en diferentes niveles académicos, en la administración y en los últimos tiempos, la contribución de intérpretes y traductores de las lenguas originarias al castellano, es una necesidad y existe gran demanda de dichos especialistas.

Es cierto que, en algunos casos, los propios usuarios de su lengua ya no piensan ni creen en sus raíces ya que existen diversos factores que no permiten el desarrollo de las lenguas y culturas indígenas. No obstante, estas limitaciones no deben ser motivos para mantenerse como actores pasivos frente a los procesos de extinción, la disminución gradual de hablantes y la pérdida de sus funciones vitales. Los intereses comerciales de lucrar con la lengua, deben abarcar también a los ámbitos educativos para contribuir en las acciones concretas y decididas de promover la recuperación, la revalorización y el desarrollo de la lengua que permita redefinirse dignamente como parte activa del pueblo aymara.

La promoción de la diversidad lingüística en el ciberespacio y en otros ámbitos comunicativos, confronta varias limitaciones de tipo técnico, político e ideológico. Por otro lado, algunas lenguas no están transcritas porque no disponen de ortografías o silabarios, no se conocen las variedades dialectales al interior de la lengua. Por ejemplo, en nuestro país se reconocen a 36 lenguas indígenas como ‘oficiales’, de los cuales, 18 lenguas se encuentran en serio peligro de desaparición por la pérdida gradual de sus hablantes (Cambio, 2010). En otros casos, existen lenguas con cierto número de hablantes que no están registradas, por el contrario, lenguas ya extintas están entre las lenguas oficiales, lo que hace más compleja las acciones de promoción social de las lenguas indígenas. En los hechos, estas lenguas no gozan de estatus de lenguas oficiales y no tienen el mismo prestigio; contrariamente, el castellano se impone sobre las lenguas minoritarias y no sabemos si la oficialización ha favorecido a las lenguas indígenas de Bolivia.

En la era de la informática, estas limitaciones constituyen problemas que dificultan su desarrollo y en nuestro medio, muchos hablantes de las lenguas indígenas se muestran todavía reacios a usar sus lenguas en sistemas informáticos (correo electrónico, el chat, teléfonos fijos y celulares, páginas web, materiales multimedia, etc.)

Por estas razones, es necesario encarar proyectos de investigaciones a cargo de las universidades, las gobernaciones, las alcaldías y otras instituciones, para estimular más estudios de la lengua aymara por parte de sus usuarios que residen en las ciudades y en el campo. De esta manera se pueden motivar en diferentes tareas y acciones de rescate de, por ejemplo, palabras con significados profundos, los valores históricos y socioculturales que ayuda a proyectarse a su pasado histórico de su comunidad y de su familia ya que el léxico es el componente principal de toda lengua que se constituye en el espejo de la historia sociocultural y lingüística de los pueblos.

En esta discusión, no sólo nos referimos a las lenguas indígenas u originarias, sino también a la ‘lengua materna’ que es una expresión común que también suele presentarse como lengua popular, idioma materno, lengua nativa o primera lengua. La lengua materna se aprende a partir de madres, abuelas y hermanas quienes usan la lengua, han transmitido y han enseñado a sus hijos, niñas y niños la cultura, los valores, y la política pública. Por lo tanto, la ‘lengua materna’ forma parte de la identidad de las personas, mediante ella manifestamos nuestros pensamientos, nuestra visión de mundo, nuestra historia y cultura. No obstante, en el caso de los pueblos originarios, existe un alarmante deterioro en el uso y transmisión de dichas lenguas. Cuando hablamos de la lengua materna, necesariamente nos referimos a la cultura, la identidad, los valores socioculturales y la educación en su conjunto, del individuo. Por esta razón, es necesario emprender una lucha por la reivindicación cultural y lingüística involucrando a profesionales, estudiantes y ciudadanos comunes en la elaboración y ejecución de proyec-

tos estratégicos de desarrollo nacional, con el concurso del Estado Plurinacional de Bolivia.

La persistencia de la educación familiar, gracias a las madres que transmiten su lengua materna a su hijo, la madre ha sido el pilar de la conciencia lingüística y de la identidad cultural. Este rol de la mujer ha sido, es y lo seguirá siendo posible en tanto la mujer aymara mantenga su identidad, no emigre y no sea sometida a las presiones de la globalización. Lamentablemente, nuestra Leyes que favorecen y apoyan a las lenguas indígenas, quedan aún en enunciados y discursos retóricos sin resultados axiomáticos. En otros casos, Estados como Perú (1974), Colombia (1991), México (1992) y otros, han incorporado en sus leyes la oficialización de las lenguas minoritarias y en peligro de extinción en su sistema educativo en sus diferentes niveles en la perspectiva de su recuperación y desarrollo. En cambio, en nuestro país, aunque las 36 lenguas indígenas son reconocidas como ‘oficiales’, no existen políticas concretas tendientes a la recuperación y desarrollo de dichas lenguas.

2. Causas y factores de la desaparición de lenguas

Los movimientos sociales, los pueblos originarios, la política nacional y el propio Ministerio de Educación, reconocen la posible pérdida de las lenguas indígenas como parte central de la herencia cultural y pretenden prevenir esta situación con la implementación de diferentes programas y proyectos, cada uno a su propia manera. El procedimiento, los objetivos de las investigaciones y proyectos de recuperación de las lenguas indígenas del país son diferentes y no están basados en datos lingüísticos obtenidos de la realidad. Sería pertinente que los programas y proyectos de investigaciones sobre las lenguas indígenas sean realizadas en sus propios contextos y con la participación activa de los usuarios que permita evitar la desaparición de la lengua.

Frente a la tendencia globalizadora de los últimos tiempos, un número considerable de las lenguas indígenas que aún son habladas en Bolivia está en serio peligro de extinción y puede ser que se pierdan en las próximas décadas. La desaparición alarmante de las lenguas indígenas de Bolivia ha estimulado a investigadores documentarlas y estudiarlas antes de que dejen de ser habladas. Asimismo, los movimientos indígenas y la política nacional reconocen la posible pérdida de las lenguas indígenas como parte central de la herencia cultural, e intentan prevenirlo. En este sentido, de acuerdo a los estudios realizados sobre las lenguas indígenas por D. Lewis (2009), Moseley (2010), Adelaar y Muysken (2004), con referencia al número de lenguas habladas en Bolivia y las que ya son extintas, alcanzaban aproximadamente de 40 a 55 lenguas. Un número considerable de las lenguas indígenas que aún son habladas en Bolivia se encuentra en serio peligro de extinción y puede ser que un 50% de dichas lenguas se pierdan en las próximas décadas.

Existente varios fenómenos que pueden, en principio, ocasionar las variaciones lingüísticas y estas mismas causas, a la larga, pueden convertirse en factores que pueden ocasionar la muerte o la desaparición de las lenguas. Dichas causas se pueden resumir en tres: a) *Causas físicas*, están los desastres naturales como terremotos, maremotos, inundaciones, epidemias, migraciones y otros. b) *Causas económico-sociales*, incluyen, el poder económico, la despoblación rural, el abandono de las actividades tradicionales, la globalización, abandono de la lengua por sus propios usuarios, entre otros. c) *Causas políticas*, están las conquistas, las dominaciones, instituciones del Estado que prohíben el uso de la lengua, la urbanidad, la educación monolingüe, etc. A todos estos fenómenos que ocasionan la desaparición, muerte o extinción de lenguas suelen llamarse “lingüicidio”, o ‘glotofagia’ en el entendido de que las lenguas dominantes devoran a las lenguas ‘débiles’ e indefensas.

Las medidas ideológicas y políticas adoptadas por el gobierno boliviano en favor de las lenguas indígenas, todavía se mantiene en un nivel de escepticismo que no contribuyen eficazmente a la recuperación, el fortalecimiento y el desarrollo de las lenguas indígenas del país. En cambio, la desaparición de las lenguas indígenas sigue su curso, provocado por otras razones como:

- a) La globalización, es uno de los factores que orienta a la construcción de una sociedad monocultural y somete a los pueblos débiles.
- b) La ciencia, la técnica y la modernidad ya que en ellas se usan y se practican lenguas denominadas técnicas, comerciales y rentables, por ejemplo, para los fines de la traducción.
- c) Los propios hablantes evalúan el valor cultural, la función utilitaria de su lengua y se consideran que no es digno para estos roles, van dejando su lengua.
- d) Actitudes lingüísticas negativas y falta de lealtad hacia su lengua.
- e) Reducción gradual de su red comunicativa y disminución de sus usuarios.
- f) Ausencia de apoyo estatal, institucional y falta de solidaridad lingüística.

La globalización lingüística favorece y erige al inglés como una de las lenguas hegemónicas en el mundo y esto ha tomado un rumbo sin precedentes a partir de la década de los '90, por lo que, en los últimos tiempos ya no es un fenómeno novedoso. Sin embargo, en la actualidad, la “violencia simbólica” que proviene de las instituciones oficiales o la evangelización ya no amenaza mucho a las lenguas, sino la situación económica de los pueblos débiles. El capitalismo, puede convertirse en una causa de la muerte de las lenguas, por eso es necesario comprender que los problemas lingüísticos, también están relacionados con la pobreza, la política, la religión, etc.

Es preocupante que en muchos países y por diferentes circunstancias se haya dejado de hablar las lenguas maternas en favor del inglés. Durante las úl-

timas décadas el inglés ha copado la investigación y la educación superior, especialmente, dentro de las ciencias naturales, la medicina y las técnicas. Una de las principales causas que provocan la desaparición de idiomas es la económica, es decir, que la falta de recursos y fuentes de trabajo que obliga a etnias enteras a emigrar paulatinamente a los centros mineros, a las capitales de ciudades y a otras ciudades del exterior. Este fenómeno, a su vez, obliga la pérdida de sus lenguas ya que en los centros urbanos se usa generalmente la lengua estándar y con ello, pierden también sus rasgos culturales. Por otra parte, es sabido que los centros urbanos se constituyen en una de las causas principales para la desaparición de las lenguas indígenas, ya que, en las ciudades grandes y de compleja relación social, generalmente, se habla la lengua dominante.

Sobre esta situación dramática, el experto P. Muysken (2012) explica que para establecer el grado de riesgo de una lengua se debe analizar el porcentaje de hablantes, su edad media, el número de niños que la aprenden, el tamaño del grupo étnico que la práctica y su situación social. Bajo este perfil, la mayoría de las lenguas originarias de Bolivia estarían seriamente amenazadas por la pérdida gradual de su valor y función utilitaria. Según el Ministerio de Educación (2010), de las 36 lenguas reconocidas como 'oficiales' 18 lenguas se encuentran en serio peligro, por lo que estarían preparando proyectos de Ley para la creación de instancias de gobierno para recuperar, revitalizar y desarrollar las lenguas. Sin embargo, es de nuestro conocimiento varias disposiciones en favor de las lenguas y culturas indígenas que, en los hechos, es casi, imperceptible. Tomando en cuenta algunas variables como el número de hablantes, la edad, áreas de expansión, su uso, entre otras, la esperanza de sobrevivencia de estas lenguas hasta fines de este siglo XX sería apenas el 20 por ciento o un poco más. Muysken señaló que, realizados los cálculos, en Bolivia, sobrevivirían unas nueve lenguas indígenas originarias como máximo. Según la información presentadas por dicho experto, los únicos idiomas con potencialidades para subsistir a un futuro mediato y lejano serían: quechua, aymara, chipaya, guarayo, guaraní-chiriguano, weenhayek, tsimane, yurakaré y besiro (chiquitano).

Para mitigar esta situación de deterioro lingüístico, la UNESCO (2004) ha publicado la recomendación de un grupo de lingüistas para la lucha contra la desaparición de las lenguas minoritarias, en la que hace conocer que, a partir de 1990, las lenguas en desventaja están desapareciendo en un ritmo sin precedentes. De acuerdo a esta publicación, al final de este siglo, el 50% de esta riqueza podría desaparecer y la lingüística se resumirá sólo al estudio de las lenguas muertas. El ritmo de desaparición anual de lenguas en el mundo es de 20 a 30 lenguas, y a partir de este hecho, el pronóstico de la UNESCO tiene todas las posibilidades de convertirse en realidad. Los estudios realizados acerca de la situación de las lenguas indígenas en el mundo (UNESCO, 2003) señalan que una lengua está en peligro de extinción cuando se encuentra sin una documentación adecuada y una

lengua en esta situación inevitablemente se extingue y no podrá revivir jamás. Otra de las situaciones que pone en peligro a una lengua sería cuando sus hablantes dejan de utilizarla, cuando la usan en un número cada vez más reducido de ámbitos de comunicación y cuando dejan de transmitirla de una generación a la siguiente, es decir, cuando no hay nuevos hablantes, ni adultos ni niños.

El fenómeno de lenguas que mueren no es nuevo, pero el inicio de los años 90 -ha marcado para la globalización-, la emergencia de una sociedad de información poco inclinada al multilingüismo y ha dado un nuevo giro al proceso. Los datos más alarmantes señalan que al mes desaparecen en el mundo dos lenguas y durante el presente siglo se extinguirían más de la mitad de los idiomas existentes. Se sabe que en el mundo existen alrededor de 6.800 lenguas, de las cuales sólo 250 lenguas son habladas por más de un millón de hablantes. Y, un idioma necesita tener, por lo menos, 100 mil personas para pasar de una generación a la siguiente, pero la realidad es que más de 3.400 lenguas son practicadas por menos de 2.500 individuos, por lo que corren el peligro de desaparecer (H. David, 2007). Y, gran parte de esta riqueza cultural tienen menos de cien mil usuarios, por lo que el pronóstico de la UNESCO parece ser irreversible. Por esta situación es necesario implementar una política lingüística que garantice a sus hablantes el derecho de acceder a la información, conocimientos necesarios y la aceptación positiva de la riqueza lingüística y cultural de los pueblos indígenas.

La extinción de una lengua significa la pérdida irrecuperable de saberes únicos, culturales, históricos y ecológicos. Cada lengua es una expresión irremplazable de la experiencia humana del mundo. Por lo tanto, el conocimiento de una lengua cualquiera, puede ser la clave para dar respuesta a cuestiones fundamentales en el futuro. Cada vez que muere una lengua tenemos menos datos para entender los patrones de estructura y función del lenguaje humano, la prehistoria humana y el mantenimiento de los diversos ecosistemas del mundo (Bernard, 1992; Hale, 1998). Por encima de todo, los hablantes de esas lenguas pueden experimentar su desaparición como una pérdida de su identidad étnica y cultural original. La situación de desaparición de lenguas en el mundo es alarmante, en muchos casos, esta problemática tiene su base en las acciones de los propios hablantes que no prestan valor a sus lenguas maternas. En nuestras indagaciones realizadas en las diferentes provincias y localidades de los departamentos de La Paz, algunas personas todavía piensan que el hablar el aymara o aprender esta lengua, no llevaría a nada, porque esta lengua ya no es necesaria en estos tiempos de la 'tecnología' y de la 'modernidad'. La generación de los padres, así como sus hijos prefieren perfeccionar el castellano y aprender una lengua extranjera que sería el inglés.

3. Ausencia de la lealtad lingüística

En el contexto macrolingüístico, muchas personas de culturas no dominantes, se niegan a transmitir su idioma a sus descendientes, generalmente por causas externas, o porque creen que la transmisión del idioma a sus hijos constituirá un obstáculo a su integración, y el resultado es que los niños aprenden una lengua dominante degradada y siguen marginados. La respuesta para la superación de esta forma de estigmatización social y de estereotipo lingüístico, está en el multilingüismo: los niños deben poder construir una identidad lingüística alrededor de la lengua de sus padres, quienes mantuvieron su idioma y también aprendieron la lengua dominante.

El Estado Boliviano mediante Leyes reconoce los Derechos Lingüísticos orientados a corregir los desequilibrios lingüísticos, otorgando pleno derecho al uso de la lengua materna, reconocida o no. Esto significa que la persona puede ejercer este derecho usando su lengua materna en los diferentes contextos y espacios comunicativos. Sin embargo, la ausencia de una política lingüística concreta en el país es todavía latente ya que no existen lectores potenciales, tampoco se permite el uso de las lenguas originarias a nivel oral y escrito en los contextos oficiales como el gobierno, la administración, la justicia, etc.²

Sobre las debilidades y limitaciones señaladas, se incorpora la falta de autoestima como hablante, como persona y como aymara, traducidos en el deterioro gradual de la identidad cultural. Por tanto, es necesario abrir espacios de reflexiones y debates sobre nuestras lenguas y culturas, con la participación de los protagonistas de la lengua y cultura en contextos de formación de opinión donde confluyen masas expresadas en congresos, convenciones, seminarios, foros, talleres, etc. Las acciones y tareas de sensibilización sobre el valor y la importancia de la lengua aymara deben reflejarse en concursos de canciones, poesías, cuentos, chistes aymaras y otros, al estilo de los ‘encuentros deportivos plurinacionales’, locales, regionales, departamentales o nacionales, los que pueden contribuir efectivamente en la recuperación de la autoestima personal de sus utilizadores. De esta manera se puede ir fortaleciendo el valor cultural y lingüístico del aymara en diferentes ámbitos de interacción verbal. Estas acciones, a su vez, servirían de modelo para que otras lenguas emprendan acciones similares en las estrategias de recuperación, mantenimiento y desarrollo.

A pesar de algunos avances y las buenas intenciones en favor de la protección de las lenguas indígenas, existen instituciones educativas y personas priva-

2 En el año 2015 le negaron el uso de su lengua materna (aymara) para defenderse de un proceso instaurado en su contra al Magistrado Guaberto Cusi. En el año 2016, igualmente, le negaron el uso de su lengua materna (aymara) al gobernador Félix Pazti en la presentación de un informe sobre el caso de la excavadora adquirido en la gestión del gobernador masista César Cocarico.

das que, todavía no comprenden el valor sociocultural de las lenguas maternas del país, por lo que rechazan y se niegan a aprender y transmitir a las generaciones siguientes. Al contrario, están inclinados a que sus hijos y las generaciones jóvenes dejen el aymara para dar paso al aprendizaje del castellano e inglés. Por otra parte, la implementación de una política lingüística concreta en el país, la obligación de proteger y fomentar su desarrollo está en sus usuarios, en las instituciones y en el gobierno. Si estas instancias emprenden tareas, acciones conjuntas y coordinadas, seguramente, a mediano plazo se pueden lograr la concientización de sus hablantes y con ello la recuperación de los valores culturales y lingüísticos.

Actualmente, existen muchas limitaciones para que la lengua aymara pueda desarrollarse en diferentes ámbitos tecnológicos, administrativos y educativos. Dentro del sistema educativo, por ejemplo, no hay creación suficiente de ítems para la enseñanza del aymara, no hay infraestructura adecuada, falta de laboratorios aptos para la enseñanza de lenguas, ausencia recursos humanos especializados, carencia de materiales educativos, etc. Todavía no hay compromiso formal con la lengua y cultura aymara por parte del maestro, de las autoridades ni de los padres de familia. Al otro extremo, muchos maestros se quejan que los padres de familia, todavía no aceptan que sus hijos sean enseñados en lengua aymara por considerar como un retroceso al desarrollo intelectual, que limita el ascenso social o argumentando que estas lenguas no pueden ser aplicadas a la ciencia y la tecnología.

Un tema que no ha pasado inadvertido a la hora de encarar programas de recuperación de lenguas indígenas es que las comunidades lingüísticas en diferentes países, tienen diferentes cosmovisiones para entender su realidad. Por esta razón, el Estado es el organismo que tiene el deber de entregar las herramientas y mejorar la condición de los pueblos indígenas. Los idiomas son un elemento de poder; los que no tienen dominio de la lengua predominante que puede ser una lengua estándar, socialmente quedan relegados en un segundo plano, como ocurre con los usuarios de las lenguas indígenas. Por ejemplo, en el poder político solamente se utiliza el castellano, al igual que en el poder judicial y en la salud, entonces los pueblos indígenas enfrentan una desventaja con consecuencias dramáticas como resultado de rechazo hacia el uso de las lenguas maternas. Por lo tanto, es inevitable la ausencia de la lealtad lingüística ya que no se está otorgando los atributos necesarios y factibles a las lenguas indígenas. En la justicia, por el desconocimiento de la lengua aymara de parte de las autoridades, de los defensores y de los litigantes, las sentencias pueden ser dictadas injustamente, por no usar palabras adecuadas o por no precisar sí participó o no de un delito, respectivamente. Un médico me comentaba que no entiende nada de aymara y gracias a su enfermera podía comunicarse con sus pacientes, “no sé qué haría sin mi enfermera” se preguntaba preocupado y con gran interés de aprender el aymara, por la necesidad del ejercer su profesión.

Sin embargo, existen visiones diferentes, incluso de sus propios hablantes del aymara sobre las políticas de reconocimiento a los pueblos indígenas. El aymara,

por ejemplo, es uno de los idiomas más hablados, aunque en los últimos tiempos el gobierno de E. Morales está implementado la obligatoriedad de aprender una lengua originaria, según las regiones para mantenerse en los cargos públicos. La lengua es fundamental para mantener la riqueza de una cultura, por eso es necesaria la creación de instituciones estatales o privadas que tengan por finalidad encarar proyecto de promoción y desarrollo social de las lenguas indígenas. Por último, se deben integrar las diferentes visiones y coordinar las acciones institucionales e interinstitucionales para el logro de calidad educativa para superar los estereotipos y los estigmas sociales que afectan a nuestras sociedades.

4. La identidad lingüística y la lengua materna

En la actualidad las visiones, las ideas, los conceptos, las actitudes frente a los hablantes y a las lenguas indígenas, felizmente, van cambiando; y, el aymara y otras lenguas indígenas despliegan sus esfuerzos para recuperar su valor funcional y utilitario como resultado de los movimientos sociales que están aconteciendo en favor de las lenguas indígenas del mundo. Con estos procesos dinámicos estamos entrando en una etapa del renacimiento de nuestra lengua y cultura por la voluntad de sus usuarios, en otros casos, apoyados por las instituciones del Estado, y coyunturalmente apoyados por los gobiernos de turno.

Las políticas culturales de los pueblos indígenas y originarios están cambiando y han entrado a una etapa de reconocimiento del valor que tienen las culturas y sus lenguas para el desarrollo del ser humano. La adopción de un 'alfabeto' único para el aymara y el quechua mediante el Decreto Supremo No. 20227 del año de 1984, la implementación de esta lengua en los medios de comunicación de masas (Radio, televisión y periódicos), la incorporación en el sistema educativo formal, las producciones de materiales de aprendizaje y de enseñanza en estas lenguas, se han constituido en un esfuerzo digno para la recuperación de las lenguas indígenas. Asimismo, las luchas por el fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas han contribuido con una visión cultural y lingüística, reabriendo y acelerando este proceso de revalorización para desarrollar las lenguas y culturas originarias de nuestros pueblos.

Las políticas educativas de las últimas décadas también han cambiado con la incorporación del idioma aymara en el proceso de enseñanza y aprendizaje en las distintas instituciones. En el pasado inmediato, el Estado Boliviano y los Estados de los países vecinos apostaron por la educación indígena bilingüe e intercultural y nuestro país apuesta por una educación orientada hacia la construcción de una sociedad plurilingüe para que todas las lenguas tengan el mismo valor y las mismas funciones comunicativas. Estas acciones están reflejadas en experiencias de aquellas Unidades Educativas y profesores conscientes que practican las lenguas indígenas en sus espacios escolares, en sus comunidades y al interior de

su familia. Algunas organizaciones no gubernamentales (ONGs) también han incorporado en sus programas, la enseñanza del aymara con el fin de contribuir al proceso de recuperación de la lengua aymara, lo que contribuye, a su vez, en las tareas y acciones de la promoción social de las lenguas indígenas.

La toma de conciencia de sus usuarios sobre el valor social e intelectual es crucial para la recuperación, mantenimiento y desarrollo de la lengua y la cultura. De esta conciencia emerge la voluntad y las acciones de los aymaras hacia la recuperación y rescate de lo propio. Por lo tanto, damos nuestra voz de aliento a los que la usan en su hogar, en su comunidad, que la enseñan a sus hijos, a sus familiares en la comunidad, en las escuelas, etc. Si contamos con esta conciencia lingüística, podemos señalar que sus hablantes todavía son leales a su lengua y fortalece, a su vez, la autoestima y la reafirmación de la identidad cultural.

Si miramos positivamente, las migraciones y las emigraciones de los últimos tiempos, éstas han extendido la lengua aymara y la cultura a lo largo del territorio boliviano. Es así que existen hablantes del aymara casi en todos los departamentos y ciudades principales del país. Por otra parte, estos mismos procesos estarían haciendo del aymara una lengua y cultura internacional ya que es hablado, no solo en Bolivia, sino en Perú, Chile, Brasil, Argentina y en algunos países del continente, aunque en espacios reducidos. Dichos países están dando importancia al rescate y desarrollo de esta lengua, mediante diversos programas de educación bilingüe, programas radiales, etc. En esta transportación cultural va por delante la vida, la familia, la lengua, la cultura, en pocas palabras, la identidad aymara está en movimiento.

Ante esta situación es necesario formular acciones más decisivas y sistemáticas, para reforzar las tareas encaminadas como la alfabetización en la lengua materna, la enseñanza de la lectura y escritura, la enseñanza a los hispanohablantes, etc. Para ello, se sugiere reflexionar y pensar en las tareas y acciones orientadas a rescate, recuperación y desarrollo de la lengua aymara en comunidades donde las lenguas indígenas están sometidas a un peligro de extinción. Asimismo, es necesario implementar proyectos de desarrollo en comunidades donde aún se conservan la cultura y su lengua. Los proyectos de investigaciones desarrollados en favor de las lenguas indígenas deben contribuir a la comprensión del amplio y complejo panorama sociolingüístico y estableceríamos las zonas dialectales para su normalización y estandarización lingüística. Por último, todas las acciones orientadas a reforzar el valor funcional y utilitario de la lengua son necesarias para ampliar la red comunicativa de las lenguas indígenas, particularmente, de la lengua aymara.

5. La descolonización y proyección de las lenguas indígenas

Las diferencias lingüísticas y culturales fueron percibidas desde los inicios del choque entre las lenguas regionales indígenas y el castellano. Desde entonces,

por la superioridad a priori de la lengua dominante, el castellano, los quechuas, aymaras y guaraníes se preocuparon por aprender el castellano ya que la interacción comunicativa con los diferentes, era una necesidad. Esta colonización de varios siglos y los contactos con diversas culturas dominantes han dejado como resultado serías restricciones en el desarrollo de las lenguas y culturas indígenas que podemos resumir en los siguientes aspectos:

1. Pérdida de la cultura y la lengua aymara en las comunidades, principalmente, en aquellas localidades influenciadas por los centros urbanos y en aquellas cuyos habitantes eran sometidos a la movilidad social por diferentes causas dentro y fuera del país.
2. Pérdida parcial y/o descomposición o mezcla de la lengua y cultura aymara con la lengua y cultura española de algunas comunidades aymaras sometidos a la explotación de fuerzas productivas en haciendas, centros mineros y otros.
3. Conservación de la lengua y cultura aymara en algunas comunidades que se encuentran más alejadas de los centros urbanos o los llamados enclaves aymaras.

Frente a esta situación de desestructuración lingüística y cultural de los pueblos se fueron construyendo los postulados de la interculturalidad como una alternativa de igualdad, aplicando sus saberes y conocimientos heredados de sus antecesores desde tiempos antiguos. Esta construcción y reconocimiento de las diferencias culturales por parte de los pueblos indígenas, puso en serio peligro su propia intraculturalidad al ignorar, deliberadamente, los valores culturales y lingüísticos, aplicando e imponiendo los conocimientos occidentales.

La necesidad de aprendizaje de las lenguas indígenas por parte de los conquistadores, fue reconocida sólo para la difusión y divulgación de la religión de los europeos. Esta política implementada por los invasores trajo consigo consecuencias y efectos negativos para los pueblos indígenas al negar y desconocer los valores y la riqueza cultural de los pueblos de esta parte de América. Por lo tanto, es necesario implementar acciones concretas de promoción social de las lenguas indígenas del país, de América Latina y del mundo, frente a la hegemonía que ejercen las lenguas dominantes y por el peligro que éstas significan para las lenguas débiles.

En la actualidad existe una colonización lingüística inglesa en el mundo, empero no podemos considerar como del todo negativo las influencias políticas, al contrario, éstas enriquecen. Sin embargo, las atribuciones de poder pueden convertirse en escenarios negativos al someter e imponer ocasionando la hibridación o desaparición de las lenguas y culturas de los pueblos. Es sabido que la influencia acelerada de la lengua inglesa se ha convertido en una amenaza para muchas lenguas, consecuentemente, para varias culturas del mundo. Varios

lingüistas están convencidos de que dentro de un par de generaciones el inglés va a ser la lengua dominante en muchas partes y entonces no sólo la lengua será la dominante, sino también la cultura. Esta realidad contradice y rompe con los postulados de los Derechos Universales Lingüísticos, con el deseo de la igualdad, equilibrio social, etc.

Por lo tanto, una política lingüística seria, responsable y consecuente debe contribuir a resolver los conflictos culturales y permitir el reconocimiento de los valores culturales y lingüísticos, la comunicación horizontal y fluida entre los pueblos. Debe conducir a valorar, desarrollar y difundir la diversidad de lenguas, así como garantizar la vida de las lenguas que se encuentran amenazadas. Sin embargo, existen una cantidad importante de lenguas indígenas del mundo que se encuentran en serio peligro de desaparición, reconocidos y documentados por varios antecedentes y estudios realizados en diferentes partes del continente.

Asimismo, muchos idiomas con millones de hablantes ya no se enseñan a los niños; al menos el 50% de las más de seis mil lenguas del mundo están perdiendo hablantes por los efectos de la globalización y el colonialismo lingüístico del inglés. Entre otros factores, el peligro de desaparición de una lengua puede ser el resultado de fuerzas *externas*, tales como el sojuzgamiento militar, económico, religioso, cultural o educativo, o puede tener su causa en fuerzas *internas*, como la actitud negativa de una comunidad hacia su propia lengua. Las presiones internas, a menudo, tienen su origen en presiones externas por lo que se interrumpe la transmisión intergeneracional de las tradiciones lingüísticas y culturales. Muchos pueblos indígenas, asociando su condición social desfavorecida con su cultura, han llegado a creer que no vale la pena salvaguardar y desarrollar sus lenguas. Con estos criterios abandonan su lengua y su cultura con la esperanza de vencer la discriminación, asegurarse un medio de vida y mejorar su movilidad social o integrarse en el mercado mundial. Para recuperar y reestablecer las funciones comunicativas de las lenguas indígenas, se necesita el apoyo económico y político tanto de las comunidades locales como de los gobiernos nacionales. Casi en todos los países en las que se usan las lenguas indígenas es urgente disponer de informaciones más fiables sobre la situación de las lenguas minoritarias como base para los esfuerzos de apoyo en todos los niveles.

En Bolivia, el número de hablantes del aymara alcanza a 1'600.000 personas, sin embargo, el deterioro y la disminución de estas lenguas sigue en aumento ya que sus hablantes son cada vez menos. Si revisamos su uso en los niveles familiares y por generaciones, por ejemplo, los abuelos hablaban con perfección, los padres todavía las usan, los hijos ya hablan poco, pero los nietos ya están perdiendo el uso funcional de la lengua aymara. Por lo tanto, por más que el aymara tenga mayor número de hablantes a la fecha, igualmente, se encuentran en situación de vulnerabilidad, por lo que es necesario tomar acciones urgentes para la recuperación y fortalecimiento de dichas lenguas.

Frente a esta situación alarmante el Estado y el Gobierno boliviano, juntamente con las instituciones encargadas, deben encarar trabajos y acciones conjuntas para recuperar, preservar y desarrollar las lenguas de las naciones originarias, particularmente, lenguas del oriente boliviano con posibilidades de recuperación, pero igualmente vulnerables. En otros casos, muchas lenguas se encuentran en situación crítica y algunas de ellas ya son extintas por falta de sus usuarios. La lengua y la cultura es la esencia natural de los pueblos, por tanto, es obligación del Estado y de los gobernantes encarar programas de recuperación de las lenguas de los pueblos originarios y devolver sus derechos lingüísticos y culturales, acompañados por las políticas descolonizadoras.

El deseo de recuperar las lenguas indígenas, tienen origen desde la década de los años 40 hasta el año de 1983. En esta perspectiva, el aymara ha sido de interés, sobre todo, de los religiosos desde el siglo XVI hasta el siglo XX. En esta etapa se produjo más de 29 propuestas de los llamados ‘alfabetos’ para la representación gráfica del aymara elaborados por propios y extraños. En este contexto, según F. Layme (2004), en el pasado hubo tres corrientes que pregonaron por dotar una ortografía para que el aymara se constituya en una lengua de tradición escrita: la *religiosa colonialista* que usaron las lenguas indígenas para la evangelización; la *indigenista* que buscaba la castellanización y la *corriente reivindicacionista* que busca su revalorización y su cultivo.

Estos antecedentes dieron origen a la adopción de una escritura ‘oficial’ para las lenguas aymara y quechua (1983), refrendado por el D. S. 20227 en el año de 1984. Esta norma permitió la enseñanza, producción de textos académicos y educativos, divulgación de los saberes y experiencias de los pueblos, escritos en aymara o en quechua. Esto contribuyó notablemente en la planificación de estatus del aymara y de otras lenguas indígenas otorgando una valoración e importancia de su representación escrita. Asimismo, esta norma permitió realizar estudios e investigaciones relacionados con las ciencias y las técnicas, ya en la lengua aymara.

Estas acciones contribuyen a la planificación de estatus y del corpus de la lengua aymara y contamos con resultados plausibles que demuestran la aplicación de las lenguas indígenas en: textos académicos, programas de postgrados, en la religión, la informática, en producción materiales multimedia, radio, cine, televisión, traducción, etc. Esto significa que las lenguas indígenas tienen la capacidad funcional y poseen todas las posibilidades de alcanzar el nivel de lenguas normalizadas. Por lo tanto, la descolonización está en acción porque los pueblos dominados comienzan a revalorar su lengua y su cultura, sin necesidad de rechazar la modernidad. La incorporación en la malla curricular para el estudio formal del aymara por algunas Universidades, Escuelas Superiores de Formación de Maestros y otras instituciones, han permitido la promoción, el avance formal de los estudios, aprendizaje y enseñanza de esta lengua.

6. Promoción de la lealtad lingüística

Para establecer la lealtad lingüística no contamos con una fórmula que nos pueda precisar este atributo de los hablantes hacia una lengua o variedad. Una manera de establecer es el nivel de mantenimiento por grupos generacionales que, según X. Albó (1995, pp. 8-9) sería la siguiente: *alta*, si niños y jóvenes se mantienen por encima del 90%; *buena*, si en los menores, sólo se rebaja al 80-89%; *regular*, si disminuye entre el 79 y 50%; *mala*, por debajo de 50%. Este tipo de estudios tiene una serie de implicaciones socioculturales que requieren ser tratadas con profundidad y desde varias ópticas. En nuestro medio, no existen estudios específicos, mientras que en otros países como Bélgica, España, Canadá, Estados Unidos, México y otros, se han realizado varios estudios orientados a indagar las actitudes que adoptan los hablantes de una lengua con prestigio, frente a las otras que poseen menor prestigio, hecho que implica la lealtad o deslealtad lingüística.

Una tarea primordial es alentar a una mayor problematización de la situación sociolingüística de los pueblos. En otras palabras, hay que propiciar reflexiones en torno a la lengua y articularla con la cuestión del desarrollo de los pueblos originarios: el crecimiento económico, las políticas indigenistas, los problemas de la salud, desarrollo de saberes andinos, las expectativas educativas de los jóvenes, la modernización, el acceso a la información y a las comunicaciones, el papel del lenguaje en el desarrollo cultural, etc. Por otra parte, existen Leyes, Decretos, Disposiciones Legales y Normas de carácter nacional e internacional que respaldan, protegen y garantizan la utilización de las lenguas maternas. Todas estas normativas llevan a las tareas y acciones concretas como la toma de conciencia lingüística en la que los usuarios valoren sus lenguas y defenderán de las posibles contaminaciones ocasionadas por otras lenguas.

Frente a esta situación, es necesario profundizar los conceptos de los problemas lingüísticos para relacionar la lengua con libertades y proyecciones de los pueblos originarios, ya que hoy en día, este tema no está todavía dentro las prioridades de dichos pueblos, sobre todo, en las comunidades en tanto usuarios de las lenguas indígenas. Las campañas de promoción de la lealtad hacia las lenguas deberán legitimar y ampliar mensajes en los diferentes medios de comunicación de masas y reflejar en paisajes lingüísticos que permitan sensibilizar no solo a los hablantes del aymara, sino también a los usuarios de otras lenguas indígenas. Estas acciones como sugieren F. Chiodi y E. Loncón (1995, p. 66) deben contener mensajes como: “mantengamos nuestras lenguas, fortalecer la identidad cultural y lingüística del pueblo aymara, quechua y otros; la lengua no es un obstáculo para el ascenso social; el uso de las lenguas indígenas no es sinónimo de atraso y marginación; la educación en lenguas maternas no dificulta el aprendizaje de la lengua nacional; se puede seguir siendo aymara con dignidad y derechos; la pérdida de la lengua significa la renuncia a los valores y a la identidad aymara”, entre otros.

A esta campaña estratégica de promoción social de la lengua, los movimientos y organizaciones sociales aymaras o quechuas expresados en instituciones de diverso tipo, deben cooperar en ampliar esta labor. Es aquí, donde crece un liderazgo intelectual aymara, quechua u otro y la cuestión del lenguaje, puede lograr eco y canales de difusión apropiados. Desde luego, son pasos fundamentales las denominaciones de las instituciones u organizaciones que han optado por llevar nombres o siglas aymaras como CONAMAQ (Consejo Nacional de Ayllus y Marcas del Qollasuyo), OMAK (Organización de Mujeres Aymaras del Kollasuyo), CEPOs (Consejo Educativo de Pueblos Originarios), CEA (Consejo Educativo Aymara), ILCA (Instituto de Lengua y Cultura Aymara), CIPCA (Centro de Investigación y Promoción del Campesinado), CSUTCB (Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia) y otras. Las denominaciones Ayllu, Marka, Aymara, Qullasuyo y otros, naturalmente, implica la lengua y cultura aymara, por lo tanto, las instituciones como éstas deben contribuir en las tareas y acciones de promoción de la lengua aymara y otras lenguas indígenas.

En la labor de la recuperación y el fortalecimiento de la identidad lingüística se deben aprovechar todos los medios y todas las circunstancias, con énfasis en los que contribuyen mayormente a la formación de la opinión: la prensa, la televisión, las radios, las reuniones, las universidades, etc. Se pueden encarar campañas multidisciplinarias destinadas a desarticular paulatinamente el bagaje de desinformación y prejuicios que se ha adherido a la conciencia del ser de los pueblos originarios. No hay nada que ponga límite al uso de las lenguas indígenas, por ejemplo, estas podrían usarse en internet, telefonía local, nacional e internacional, en el derecho, anuncios de salidas y llegadas de aviones en los aeropuertos, en los terminales de buses, propagandas en autopistas y carreteras, spot publicitario en medios televisivos, propagandas políticas, entre otros.

Desde luego no es tarea fácil, en una época en que predominan necesidades sectoriales, intereses políticos y utilitaristas que empujan a las personas, más allá de sus identidades e historias, a agruparse alrededor de una aspiración consumista y a la prosperidad económica de grupos o de personas. Aunque en los últimos tiempos, los quechuas, aymaras y otros viven una presión creciente que los proyecta hacia expectativas de autoafirmación en los contextos lingüísticos y socioculturales. Afortunadamente, existen antecedentes y avances importantes en los que el uso de las lenguas indígenas se ha introducido en los distintos medios de comunicación oral y escrita.

El paisaje lingüístico y el marketing lingüístico resultan cruciales para apoyar en las acciones de la promoción social de las lenguas indígenas, específicamente, el aymara. En los últimos tiempos, en la ciudad de La Paz y en otras ciudades ya se observan que algunos centros de comercio y de servicio optaron por denominaciones en aymara como: *auto imaña* (garaje), *jawst'iri* (hotel o residencia), *misk'i* (confitería), *suma manq'aña* (restaurante), *qullañ uta* (hospital,

centro de salud), *wali suma* (restaurant), *suma luriri* (limpieza) y otros. Por otra parte, los programas radiales, televisivos y los medios escritos están dando empuje al uso de las lenguas indígenas en los niveles de la administración pública, la iglesia, instituciones castrenses, etc. En contextos formales como asambleas, reuniones y congresos de organizaciones sociales, ya es obligatorio el uso de las lenguas indígenas. En los niveles académicos como la Universidad Mayor de San Andrés y la Universidad Pública de El Alto, las sustentaciones de las tesis de grado se realizan ya en lengua aymara. Estas prácticas de las lenguas indígenas en los contextos académicos, van dando mayor coraje hacia el uso de dichas lenguas otorgando así, su valor funcional y utilitario, a su vez, va proporcionando las pautas de su desarrollo lingüístico.

7. Gestiones en la promoción de la lengua y solidaridad lingüística

La situación de las lenguas indígenas no puede ser considerada como un problema ya que la valoración y la utilidad de la lengua en la sociedad nacional van en crecimiento. Los hablantes de estas lenguas originarias todavía expresan su lealtad y apego a su lengua materna, como los miembros de las comunidades aymaras del departamento de La Paz. Si no existe capacidad o interés de gestión de recursos para la implementación de programas y acciones concretas de promoción social de la lengua aymara con urgencia, durante un tiempo más, sus funciones instrumentales quedarán circunscritas a sus dominios actuales por la ausencia de políticas de recuperación y conservación. En consecuencia, la suerte de éstas lenguas quedaría confiada, todavía, a la voluntad de preservación de sus propios hablantes.

La labor de la promoción social de la lengua reviste mucha importancia en las acciones de recuperación de las lenguas en situación de amenaza. La participación de los usuarios de las lenguas indígenas y su intervención categórica en las acciones de desarrollo lingüístico pueden dar sentido a todos los esfuerzos que se hagan en esta dirección. Además, todos los cambios y propuestas que surjan de la planificación lingüística como: la incorporación de términos nuevos (I. Apaza, 2010), dotación de un sistema ortográfico, construcción de gramáticas, elaboración de diccionarios, aplicación de métodos de enseñanza, etc., deben ser evaluados, consensuados y finalmente puestos en práctica. Estas acciones deben ser encaradas dentro las tareas de 'planificación lingüística' que permita la toma de decisiones acerca del lenguaje (Garvin, 1973). Estas son las acciones necesarias si queremos desarrollar la lengua y de esta manera resolver los problemas lingüísticos de nuestros pueblos.

De acuerdo con F. Chiodi y E. Loncón (1995), un programa de trabajo orientado a promover la lengua en la sociedad debería tener en cuenta, por lo menos, tres grandes líneas de acción: La lealtad lingüística, el cultivo de la lengua y, por

último, el incremento de su valor utilitario. La *lealtad* es la actitud que atribuye prestigio y valor a un idioma y lleva a la gente a defender la pureza contra la corrupción, en la pronunciación de los préstamos extranjeros, etc. El *cultivo de la lengua* está relacionado con el desarrollo de la misma, con la creación de términos nuevos, producción de materiales escritos para distintos fines comunicativos, entre otros. Por último, el *incremento de valor utilitario* se refiere al uso de la lengua en los diferentes ámbitos comunicativos, a la capacidad de comunicar mensajes relacionados con la técnica y la ciencia, con la misma capacidad que cualquier otra lengua y con ello la ampliación de su red comunicativa.

La solidaridad lingüística es otro de los factores que interesa en la gestión y acciones de promoción social de la lengua. De esta manera, la sociedad hispanohablante y otros grupos sociales de lenguas extranjeras pueden jugar un rol imprescindible en la cuestión de la promoción social de la lengua. El esfuerzo en favor del rescate y del fortalecimiento de las lenguas minoritarias, le corresponde también a la sociedad hispanohablante. Su participación y apoyo a las tareas y acciones de promoción social de las lenguas indígenas tendrían efectos saludables, tanto en el plano simbólico como práctico. Por lo tanto, las acciones de solidaridad, no solo corresponde a los hispanohablantes, sino a todos los usuarios de las lenguas extranjeras que comparten el deseo de recuperación, el desarrollo de las lenguas indígenas y en sus derechos de reivindicación cultural y lingüística.

En este contexto, las campañas de promoción social de las lenguas originarias como el aymara y otras, deben abarcar también al mundo hispanohablante y a otras lenguas extranjeras que se identifican con los derechos y sus reivindicaciones. Por lo tanto, se trata de crear un ambiente de comprensión de los derechos lingüísticos y por otra de suscitar la introducción de los idiomas nativos en el trabajo de las instituciones en el marco de la Declaración Universal de Derechos Lingüísticos de 1996. Se deben superar los estereotipos lingüísticos que califican a las lenguas como ‘dulces’, ‘exquisitas’ o ‘toscas’, feas o bonitas, es hora de comprender que no hay lenguas mejores o más bonitas. Puede ser que algunas lenguas gocen de mejor salud, pero todas son importantes si las reubicamos en su justa dimensión, en tanto, instrumentos de comunicación, de expresión, de pensamiento y de desarrollo de personas. Hay que hablar de todo esto, a las personas monolingües en castellano para establecer un entorno de simpatía y de solidaridad sobre los programas, proyectos y acciones de políticas lingüísticas. Sólo así habremos logrado una coexistencia pacífica, en un contexto pluricultural y multilingüe donde las diferencias de pensamientos son respetadas y prevalece la igualdad de condiciones entre los seres racionales. Estos antecedentes nos demuestran retos y necesidades urgentes que debemos emprender para desarrollar nuestras lenguas.

8. Incremento del valor funcional y utilitario de la lengua

Actualmente, para producir bienes y servicios se requiere proporcionalmente menos energía y material que en el pasado y se necesita, cada vez, más conocimiento. Esto significa que el conocimiento y la competencia técnica representan cada vez más el factor productivo de mayor importancia para el progreso humano, papel que en el pasado le correspondía al capital (Durston, 1993, p. 93). Por lo que la formación de los recursos humanos se constituye en eje central de cualquier política lingüística, si está orientado a la recuperación y desarrollo de las lenguas en situación de desventaja.

Los recursos profesionales de más alta especialización en materia lingüística y sociolingüística se concentran en el mundo académico. En el caso específico del aymara, los especialistas se encuentran en la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz, institución académica superior, con una trayectoria de más de treinta años de experiencias en la formación de especialistas en lingüística aymara y quechua. Mientras que en otras instituciones académicas la presencia de especialistas en aymara o en quechua es apenas perceptible. Esto es lamentable, ya que la escasez de profesionales indígenas capaces de desenvolverse con soltura y autoridad en este campo, implica que la política lingüística que comentamos aquí, no cuenta todavía con un soporte calificado y con competencia en las lenguas indígenas.

En la Educación Intercultural Bilingüe de la década de los '90, por ejemplo, uno de los factores perturbadores fue la ausencia de docentes capacitados. En un nivel más primario aún faltan los formadores de docentes bilingües, sobre todo, en el contexto de la Ley 0/70, por lo que es necesario pensar en programas de formación de cuadros profesionales aymaras que puedan orientar y apoyar el trabajo de preservación y fortalecimiento del idioma y conducir el desarrollo de los programas en el contexto del nuevo modelo educativo.

Los expertos en lingüística aymara podrían ser los que trabajen con más efectividad entre las comunidades y las instituciones involucradas con la educación bilingüe. Sin embargo, por conveniencia de unos cuantos, o por una concepción superficial de las reformas educativas, las responsabilidades siempre han sido encomendadas a personas sin formación, con poca experiencia, o por simple favoritismo político. Ya es tiempo de que la cuestión del lenguaje deje de ser el ejercicio intelectual poco relevante, como lo es todavía, en la actualidad. Los programas de formación, deberán alcanzar también a docentes y a líderes aymaras, para que ellos sean copartícipes de los trabajos de recuperación, fortalecimiento y desarrollo de la lengua.

Las lenguas en contacto se encuentran jerarquizadas con arreglo a las diferencias de su valor utilitario en la que las lenguas prestatarias, normalmente, son de prestigio que exportan términos nuevos relacionados con la aparición de nue-

vos bienes de consumo. Mientras que las lenguas que toman préstamos de otras lenguas, adaptan a su sistema fonológico, en otros casos, se introducen con algunas modificaciones o pasa sin ninguna innovación (G. Mounin. Es aquí donde hay que actuar, prioritariamente, relegitimando, prestigiando y utilizando a la lengua como instrumento de comunicación en los diferentes planos de la vida pública.

Entonces, para incrementar el valor funcional y utilitario de la lengua se debe contemplar actividades que favorezcan el ejercicio de los derechos lingüísticos en el marco de las leyes y disposiciones que garantizan su ejercicio y sus derechos fundamentales. Esto implica usar la lengua sin ninguna presión social ni psicológica, en los ambientes formales e informales. En estas circunstancias, la lealtad a la lengua se expresa *en* su uso, su aceptación y aplicación de la enseñanza a las nuevas generaciones. Esta lealtad también se expresa allí donde la lengua sirve para fines comunicativos, al interior de la familia, dentro la comunidad y en la interacción entre los diferentes grupos sociales.

9. La red comunicativa y la vitalidad del aymara

Si se incrementa el uso oral y escrito de las lenguas indígenas, mejorará también su prestigio y su valor funcional. El uso oral y escrito de la lengua en diferentes ámbitos de la comunicación repercute favorablemente en el proceso de estandarización y modernización de la lengua. Esta práctica funcional de la lengua tiene propósitos comunicativos concretos, a diferencia de la planificación de corpus que, en cierta medida, consigna resultados de laboratorio. La radio y otros medios de comunicación, pueden desempeñar una función muy significativa en el proceso de expansión de la red comunicativa. Sólo con estos instrumentos de difusión lingüística, las innovaciones pueden incorporarse a los hábitos de los hablantes para irradiar a otros ámbitos.

Cuando un término es acuñado, por ejemplo, éste realiza sus posibilidades de incorporación en el léxico en la medida que otros pueden aceptar y servirse de aquello. Por consiguiente, para que el término acuñado salga del laboratorio que le dio origen, ha de recurrir a los medios que puedan darlo a conocer y que contribuyan a insertarlo en el habla cotidiana. Por otra parte, si una lengua no desarrolla su fondo léxico, no es posible hablar del desarrollo lingüístico, ya que el léxico se constituye en la fuente primaria como patrimonio de toda lengua (I. Apaza, 2016).

Si abordamos el problema del desarrollo léxico, se deben aprovechar todos los recursos de los que dispone la lengua en la incorporación de términos nuevos. En aymara, como en cualquier otra lengua, identificamos cuatro ámbitos que permiten el desarrollo léxico:

- a) **Acuñaición**, que significa crear palabras según los recursos propios del que dispone la lengua como: la composición, la derivación, los procesos

fonéticos y fonológicos, los procedimientos semánticos, entre otros. Y, como resultados de estos procesos podemos obtener palabras aymaras como: *panka* (libro), *unch'ukiña* (televisor) *aruchiri* (verbo), *ququru-chi* (gallo), *talanki* (campana), *jaya parlaña* (teléfono), *k'ata* (minuto), *ch'axta* (morfema), *kamani* (ministro), *ch'ipxta* (segundo), etc.

- b) **Rescate**, consiste en la recuperación y puesta en vigencia de términos que se encuentran ya en desuso. Por esta vía podemos recuperar palabras como las siguientes: *laqa* (rápido), *punch^hawi* (fiesta), *yuriña* (nacer), *arawi* (canción), *ch'utuqu* (sombbrero), *p'alqa* (pantalón), etc.
- c) **Préstamo**, fenómeno más común entre lenguas y consiste en la incorporación de elementos de otras lenguas según las necesidades de la lengua receptora. Este procedimiento nos permite incorporar palabra del castellano al aymara como: *lata* (lata), *silulara* (teléfono celular), *iwisa* (oveja), *rayru* (radio), *waka* (vaca), *lunisa* (lunes), *winus tiyas* (buenos días), *champuna* (shampú), *milk'i* (leche), etc.
- d) **Calco**, consiste en la adopción de la palabra extranjera traduciendo cada uno de sus elementos y mediante este proceso tendremos términos como: *tayka aru* (lengua materna), *wila tama* (grupo sanguíneo), *ampar qilqa* (manuscrito), *arsut aru* (lengua oral), *ikiñ janxata* (cubrecama), etc. El proceso de los calcos puede ser estructural, expresivo o ambos. Los préstamos y los calcos también contribuyen al incremento del fondo léxico de la lengua y no se considera como atentatoria a los términos propios de la lengua receptora.

Es preciso tener presente este horizonte de objetivos para producir una correlación cada vez mayor en torno a la ampliación de los espacios y de las funciones comunicativas del aymara. De esta manera, la lengua ampliará su fondo léxico recuperando términos propios considerados en desuso e incorporando términos técnicos y modernos que la lengua y la cultura requieren (I. Apaza, 2010). En su defecto, su valor utilitario a la postre dependerá exclusivamente de sus usos y de la voluntad de sus usuarios. Es aquí donde se establece la eficacia de las políticas lingüísticas públicas y privadas, así como demostrar o no su consistencia.

Por otra parte, la comunidad lingüística o sus hablantes de una lengua o de una variedad pueden estar determinados mediante el sentimiento del *grado de vitalidad manifiesta*, que representa dicha lengua o variedad. Esta actitud está relacionada con la interacción actualmente empleada para una o más funciones vitales. Podemos decir, que cuanto más numerosos son sus hablantes, la lengua tendrá mayor vitalidad, autonomía e historicidad. Mientras que cuando es inapreciable el número de sus hablantes, son menos las posibilidades de vitalidad y pudieran reaccionar fácilmente contra ella, si fuera un instrumento de comunicación defectuoso, contaminado, indigno de serios esfuerzos y funciones, carente de parentesco y uni-

dad inadecuada. Cuando los recursos y sus hablantes de esa variedad disminuyen, es menos probable de proteger de las invasiones de otras comunidades, así como sus repertorios verbales y sus recursos lingüísticos. En cambio, si goza de prestigio y de lealtad de sus hablantes, se asegura la vitalidad de la lengua.

Al hablar de desarrollo de las lenguas, encontramos comunidades lingüísticas que son complejas y diversas, por lo tanto, establecer el número de hablantes de una lengua no sólo es difícil, sino también no será suficiente. Los estudiosos de la problemática relacionados con la vitalidad han identificado seis factores para evaluar la vitalidad de una lengua y su estado de peligro, dos factores para calibrar las actitudes hacia la lengua y un factor para evaluar la urgencia del trabajo de documentación lo que visualizamos en el siguiente cuadro.

Grado de vitalidad	Grado	Población de hablantes
no corre peligro	5	La lengua es utilizada por todos los grupos de edad, incluidos los niños.
Vulnerable	4	La lengua es utilizada por algunos niños en todos los ámbitos, y por todos los niños en ámbitos restringidos.
claramente en peligro	3	La lengua es utilizada sobre todo por la generación parental para arriba.
seriamente en peligro	2	La lengua es utilizada sobre todo por la generación de los abuelos para arriba.
en situación crítica	1	La lengua es utilizada por muy pocos hablantes, fundamentalmente de la generación de los bisabuelos.
Extinta	0	Ya no quedan hablantes.

Escala de grado de vitalidad de las lenguas en peligro (UNESCO, 2003)

La situación de desigualdad social y deterioro gradual de las lenguas indígenas, está relacionado con las actitudes lingüísticas que adoptan los diferentes sectores sociales de profesionales, estudiantes y usuarios comunes de la lengua para determinar la importancia asignada a la lengua aymara. Por otra parte, es necesario realizar actividades de sensibilización sobre la importancia del valor cultural de la lengua, ya que la extinción de lenguas significa la pérdida del pasado histórico, las tradiciones y la identidad cultural de los pueblos. La diversidad lingüística, hoy en día, se concibe ya como una riqueza cultural de los pueblos y sólo dará resultados eficaces si se consigue dotar de funciones contemporáneas positivas a las lenguas minoritarias. Asimismo, el valor de la lengua se debe relacionar con las necesidades de la vida moderna, dentro la comunidad y también en los contextos locales, regionales, nacionales e internacionales. Entre esos papeles positivos están el uso de estas lenguas en la vida cotidiana, en el comercio, la educación, la literatura, las artes y los medios de comunicación.

El aymara como cualquier otra lengua, presenta variaciones a su interior que en muchos casos puede ser considerada como perturbador para su desarrollo, y

por otra parte como riqueza lingüística, al ofrecer alternativas de comunicación. Dichas variedades existentes en las diferentes regiones, o dentro de los distintos grupos sociales, son mutuamente inteligibles. En nuestro contexto, existen algunas situaciones de contactos lingüísticos que estarían gestando mezclas de lenguas, de ahí que hayan surgido las formas de lenguas denominadas *quechuañol*, *aymarañol*, *quechumara* o *spangles*³, que son formas de hablas híbridadas entre el quechua-español, aymara-español, quechua-aymara e inglés-español, respectivamente. Estas mezclas probablemente sean desfavorables para que una lengua se mantenga en un nivel de autonomía, pero en los hechos, tampoco existe una lengua independiente por las necesidades comunicativas por diferentes causas entre naciones y los pueblos. Por lo tanto, en aymara existen muchos términos provenientes del castellano, del quechua y de otras lenguas que se introdujeron por diversos medios.

Si esta es la situación de las lenguas en el mundo, los hablantes del aymara, según los datos de los últimos censos de los países en las se habla esta lengua, llegarían 2'500.000 personas. Si una lengua requiere de 100.000 usuarios para pasar de una generación a la siguiente, la vitalidad del aymara estaría garantizado por 25 generaciones. Por lo tanto, para que la vitalidad sea garantizada, las acciones de promoción social de la lengua aymara deben incluir la sensibilización de la consciencia lingüística, el aumento de la lealtad lingüística, la autoestima de sus usuarios, acompañado por la implementación de programas de recuperación y desarrollo de las lenguas indígenas.

3 Se conocen con estos nombres a las formas híbridadas por el contacto de lenguas entre el quechua y castellano, el aymara y castellano y entre el aymara y quechua, respectivamente.